REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **018** **Fecha Estado:** 08/02/2024 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420140108800	Divisorios	MARIA ELISA ARANGO DE CORREA	NESTOR IVAN ARANGO ARANGO	Auto resuelve solicitud T.06. Se abstiene de atender solicitud de suspender la audiencia; requiere a la secuestre informe que actuaciones ha realizado para la recuperación del bien inmueble.	06/02/2024		
05001310300420210021800	Verbal	MARIA ESTELLA NIÑO REYES	NORATO SAAVEDRA S.A.S.	Auto pone en conocimiento T.05. Se cita al perito Francisco R. Martínez P., para que concurra a la audiencia que se llevara acabo el quince (15) de marzo de 2024; de otro lado, se le informa a las partes, que la audiencia programada para el nueve (9) de febrero hogaño, se realizarà en la sala Nº 8 del piso 16 del edificio Jose Felix de Restrepo.	06/02/2024		
05001310300420230017600	Verbal	OBDULIO ANTONIO AGUDELO SOTO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto concede término solicitar pruebas T.03. Concede el término de cinco (5) días a la parte demandante para que, si a bien lo tiene, aporte o solicite las pruebas en relación con la objección al juramento estimatorio.	06/02/2024		
05001310300420230024600	Verbal	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	LUZ MARIA VASQUEZ MUÑOZ	Auto pone en conocimiento T.04. Respuesta oficio.	06/02/2024		
05001310300420230027100	Verbal	JUAN PABLO ELEJALDE ALZATE	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte T.02 Tiene por no contestada la demanda, acepta sustitución del poder.	06/02/2024		
05001310300420230027600	Verbal	GILDARDO ANTONIO CARVAJAL HIGUITA	RUBIELA DE JESUS JARAMILLO GRAJALES	Auto pone en conocimiento T.05. Reconoce personería al abogado Gustavo A. Gómez G.; releva del cargo al curador ad-litem, término de veinte (20) días para contestar la demanda, continúa corriendo para la señora Ramírez de Barberi, se advierte al apoderado. Reconoce personería al abogado Jaime A. Alzate G.	06/02/2024		
05001310300420230031200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LUIS CARLOS ROJAS HENAO	Auto ordena oficiar T.03. Comunicar oficio a la EPS.	06/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420230045400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	MANUELA GIL DE TOBER	Auto pone en conocimiento T.05. Respuesta oficio.	06/02/2024		
05001310300420230049900	Ejecutivo Singular	ENAEX SUCURSAL COLOMBIA	VYP CONSTRUCCIONES SA	Auto resuelve recurso T.04. Niega la reposición del auto del 12 de enero de 2024, ordena archivar el presente proceso.	06/02/2024		
05001310300420230050000	Ejecutivo Conexo	MANUEL ALEJANDRO MUÑOZ ORTIZ	TRANSPORTES AMILGO S.A.S.	Auto aprueba liquidación T.05. De costas realizada por la secretaría del Juzgado.	06/02/2024		
05001310300420240000600	Verbal	JORGE ANTONIO MURILLO FIGUEROA	INVERSIONES MEDICAS DE ANTIOQUIA S.A.-CLINICA LAS VEGAS	Auto rechaza demanda T.02. Por falta de requisitos legales.	06/02/2024		
05001310300420240002300	Ejecutivo Singular	PROYECTOS MAQUINARIA & MINERIA SAS	ARIAS G ASOCIADOS SAS	Auto rechaza demanda T.05. Por falta de requisitos legales.	06/02/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Angela Maria Velasquez Pulgarin

SECRETARIO (A)